



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 357 18

San Ramón de la Nueva Orán, 30 AGO 2018

Expediente N° SO-19.238/18. -

VISTO:

La presentación realizada por el Esp. Juan Torres, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, con relación a las V Jornadas de Informática; y

CONSIDERANDO:

Que, el curso de referencia está organizado por el Laboratorio de Informática de la Sede Orán (L.I.S.O.), y tiene como objetivo general el de propiciar un espacio de encuentro anual de conocimientos y experiencias sobre temáticas actuales de informáticas.

Que, el presente curso fue aprobado por la Comisión de Docencia del Consejo Asesor, en reunión de fecha 22 de agosto de 2017; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

*EL VICEDIRECTOR A/C DIRECCIÓN DE SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E*

ARTICULO 1°: Aprobar la realización de las V Jornadas de Informática (V JISRO 2018), presentado por el Esp. Juan Torres y organizado por el Laboratorio de Informática de la Sede Orán (L.I.S.O.), a desarrollarse en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en la forma que se explicita a continuación:

OBJETIVO GENERAL:

- Propiciar un espacio de encuentro anual de conocimientos y experiencias sobre temáticas actuales de informáticas y electrónica.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Promover y difundir las carreras del área de Ciencias Exactas en la Sede Orán.
- Reunir docentes y profesionales con experticia en cada temática de la jornada.
- Brindar conocimientos de vanguardia.
- Incentivar la participación de docentes de las distintas Sede la Universidad Nacional de Salta.

COORDINADOR GENERAL:

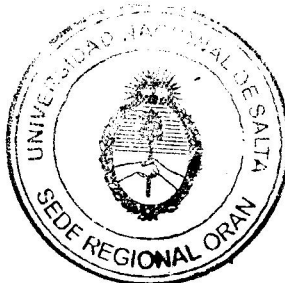
- Esp. Juan Torres
- Ing. Rubén Darío Maza

EQUIPO DE TRABAJO:

- | | | |
|-------------------------|------------------------------------|-------------------------|
| - C.U. Ramón Blas López | - Prof. Eusebio Méndez | - C.U. Daniela Álvarez |
| - Lic. Luis Benítez | - Téc. David Ariel Serrano Ubierno | - Lic. Rosana Martínez |
| - C.U. Carlos Baca | - Téc. Brian Sura | - Srta. Claudia Tártalo |
| - C.U. Gustavo Mamani | - Sr. Gonzalo Rodríguez | - Sr. Raúl Martínez |
| - Sr. Luis Miguel Tello | - Sr. Juan Pablo Flores | - Sr. Ariel Alfaro |
| - Lic. Luis Benítez | | |

ACTIVIDADES:

- Disertaciones en las áreas de Informática.
- Talleres.





Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 357 18

Expediente N° SO-19.238/18. -

CRONOGRAMA:

- 08:30 A 08:50: Acreditaciones
- 08:50 a 09:00: Apertura del Evento. Palabras a cargo del Coordinador.
- 09:00 a 09:40: Charla 1
- 09:40 a 10:20: Charla 2
- 10:20 a 11:00: Charla 3
- 11:00 a 12:40: Charla 4
- 12:40 a 15:00: receso
- 15:00 a 18:00: Talleres
- 18:00 a 18:10: Cierre del Evento. Palabras a cargo del Coordinador.

DESTINATARIOS: Comunidad Universitaria. Alumnos de Instituciones Terciarias de nuestra zona. Alumnos del último año del nivel secundario. Público en general.-

FECHA Y HORA DE INICIO: 06 de octubre de 2018. Desde 08:30 a 18:30 horas.

LUGAR DE REALIZACIÓN: Salón Auditorio de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

RECURSOS: Proyectoras multimedias y sonido. Computadoras personales. Salón Auditorio. Aulas. Laboratorios de Informática y Electrónica.

ARANCEL: Las Jornadas serán autofinanciadas.-

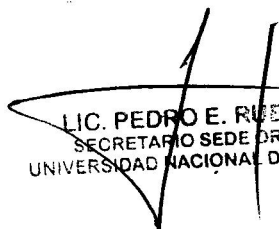
- Asistentes \$ 250,00 a las Charlas y Talleres c/u.
- Las inscripciones se realizarán en Dirección General de Administración de Sede Orán.
- Lo recaudado será destinado a solventar las erogaciones del evento: cartucho para impresora láser. Cartones para Certificados. Folletos de Publicidad. Descartables. Agua mineral. Café. Sándwich. Otros.

CERTIFICACIÓN: La certificación estará a cargo de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta. Se otorgarán:

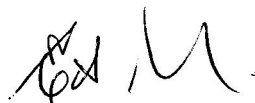
- Certificados de Asistencia a quienes asistan a todas las Charlas o Talleres.

ARTICULO 2º: Elevar copia de la presente resolución a Secretaría de Extensión Universitaria, Secretaría de Sede Orán, Consejo Asesor y cursar copia a los interesados para conocimientos y efectos.

hc


LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Prof. EUSEBIO ATANACIO MÉNDEZ
VICE DIRECTOR SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA